

*ACUERDO n.º 107 nombrando Teniente Coronel efectivo al Capitan Ledo. don Gerónimo Perez.*

*El Gobierno:*

Atendiendo á las aptitudes, méritos y servicios que ha prestado en la guerra nacional contra los filibusteros el Sr. Capitan Ledo. don Jerónimo Perez: en uso de sus facultades

*Acuerdas:*

1.º Nómbrase Teniente Coronel efectivo del Ejército de la República al enunciado Capitan Ledo. don Jerónimo Perez.

2.º Por el Ministerio de la Guerra se le estenderá el despacho correspondiente.

Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, setiembre 2 de 1857.—Jerez.—Martínez.